



## AULA VIRTUAL NUTRICIÓN ENTERAL DOMICILIARIA (NED)



Es el soporte nutricional domiciliario (exclusivo o complementario) a través de un tracto gastrointestinal funcionante mediante un acceso por sonda (nasal o directa a estómago/intestino), siempre y cuando la enfermedad de base esté estabilizada; permitiendo la reinserción del paciente en su entorno socio-familiar.

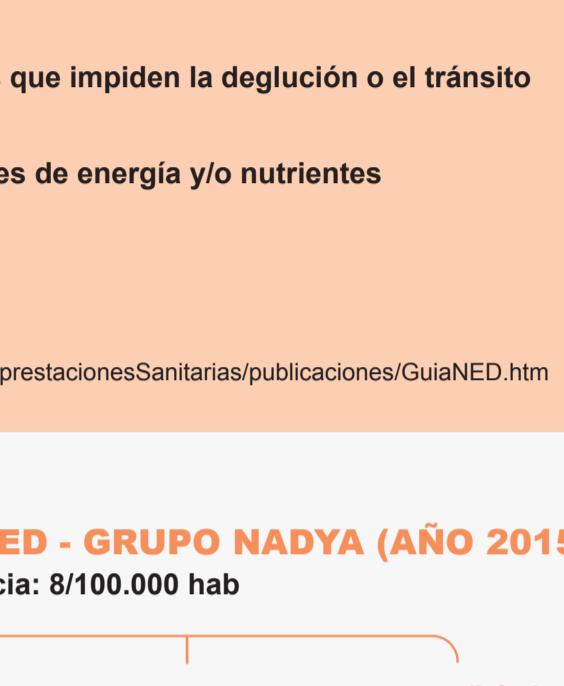
### TIPOS DE SONDAS Y ACCESOS

#### ACceso Nasal: NO INVASIVAS

- Sonda nasogástrica (SNG)
- Sondas nasoentéricas (SNE)

#### ACceso DIRECTO EN ESTÓMAGO O INTESTINO: INVASIVAS

- Gastrotomías
- Gastroeyeyunostomías
- Yeyunostomías



### INDICACIONES

- Alteraciones mecánicas de la deglución/tránsito que cursan con afagia o disfagia grave
- Trastornos neuromotores que impiden la deglución o el tránsito
- Requerimientos especiales de energía y/o nutrientes
- Desnutrición

<https://www.msssi.gob.es/profesionales/prestacionesSanitarias/publicaciones/GuiaNED.htm>

### REGISTRO NACIONAL NED - GRUPO NADYA (AÑO 2015)

Prevalencia: 8/100.000 hab



**73**

50.3 %  
Mujeres

Edad Media

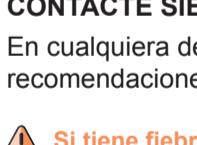
**SNG**

50.8 %  
Acceso no invasivo

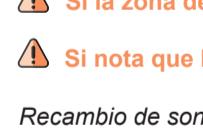


Mayoritariamente causa neurológica

### ¿QUÉ MÁS NECESITO?



- Materiales con conexión ENFit (color específico, no conecta con otros sistemas)



- Jeringa: 50-60 cc
- Jeringas 20 cc (medicación)



- Árbol / palo de gotero

- Contenedor universal Únicamente si no se puede conectar la nutrilínea al envase de la NE, por ejemplo en caso de fórmulas en polvo para reconstituir.

- Bombas

\*Seguir indicaciones proporcionadas según tipo de sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas

\*Es fundamental respetar la pauta prescrita así como administrar el agua suficiente e indicada para evitar la obstrucción de la sonda.

\*\*Respetar los tiempos máximos de administración:

Contenedor abierto: máximo 12 horas

Envase: máximo 24 horas